




Tecnología y cultura.

IX Pleno del Consejo de Comunidades Gallegas
Montevideo, República Oriental del Uruguay
Diciembre, 2009.

TECNOLOGÍA:

Es innegable que la innovación tecnológica es uno de los elementos claves en la gran transformación social y económica que conocemos como globalización. La Consellería de Emigración creó en el año 2003 el portal  galiciaaberta.com un espacio de encuentro electrónico y de gestión de actividades de la galleguidad.

En el año 2009 y con vistas al futuro, las colectividades gallegas deben entender que la intercomunicación cotidiana entre nuestras asociaciones,



la comunicación de nuestras actividades, parte de las gestiones que realizamos con la administración de Galicia, nuestra formación y el intercambio de conocimiento tienen un canal idóneo de plasmación que es este portal.



UN PORTAL DE SERVICIOS PARA NUEVAS NECESIDADES.

La formación on-line: la tecnología al servicio del conocimiento.

La formación on-line nos garantiza la posibilidad de que un número mayor de gallegos residentes fuera de nuestras fronteras tengan acceso a cursos de formación, en diversas materias, además estos cursos se irán repitiendo a lo largo del año con un efecto multiplicador en el número de beneficiarios de los mismos. Siendo conscientes de que la formación on-line no excluye los cursos de formación presencial, sí la consideramos un instrumento fundamental de nuestras políticas activas en favor de la mejora de los procesos formativos y la gestión del conocimiento.



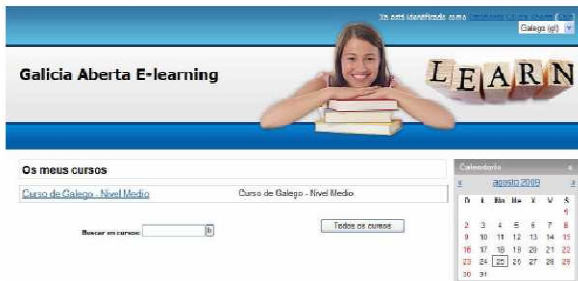
Las características de esta plataforma son:

- Interfaz sencilla
- Categorización de cursos
- Perfiles de usuario
- Personalización de la interfaz

- Autenticación
- Registro y seguimiento del usuario

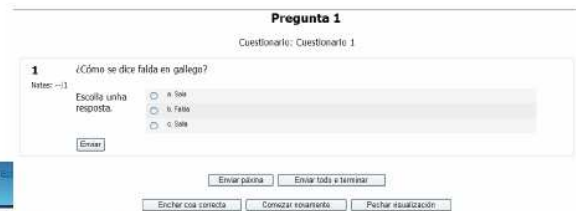
e-learning

Acceso público



Acceso privado

Realización del curso



Cuestionarios

La e-administración: herramientas de facilitación de la relación de las colectividades gallegas con la administración de Galicia.

El Gobierno de Galicia está emprendiendo un ambicioso plan para fomentar y extender la relación electrónica del ciudadano con la administración. El objetivo de esta política es mejorar la atención al ciudadano, garantizar la transparencia en dicha relación y aumentar la eficacia y rapidez de los trámites que los ciudadanos y la sociedad civil establecen con la administración.




SISTEMA	DESCRIPCION	LEMA	VALOR
Información	Portales y contenidos	Pase sin llamar	Transparencia
Tramitación	Servicios telemáticos	Sírvase usted mismo	Servicio
Atención	Canales de relación	No vuelva usted mañana	Servicio / Equidad
Innovación	Intranet / Conocimiento / Colaboración	Más por menos	Intensidad / innovación
Participación	Mecanismos de participación	Usted también decide	Participación

Queremos garantizar que la colectividad gallega sea pionera en la tramitación de ayudas y subvenciones con la administración de Galicia. Para ello se está generando un plan por fases que garantice en el año 2010 la tramitación electrónica de gran parte de las solicitudes de ayuda de nuestra galleguidad. El esquema básico de la tramitación electrónica es el siguiente:



Encuestas on-line: tomar el pulso de los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades gallegas de forma cotidiana.

Definir y dirigir políticas a un determinado colectivo pasa por tener el conocimiento y la inteligencia necesaria para saber: a quien, cuando y de que forma debemos actuar. Darle voz y opinión a cada uno de los gallegos residentes en el exterior significa aumentar nuestro caudal de conocimiento de forma exponencial. Queremos que los gallegos opinen, informen y valoren las actuaciones que emprendemos y, para ello, a través del portal  se habilitará un servicio de encuestas on-


line en la que nuestros paisanos podrán dejar su opinión sobre diferentes temas.

La gestión del conocimiento. Valorar las lecciones aprendidas.

La gestión del conocimiento que se desarrolla a través de las herramientas de Business Intelligence y la minería de datos procura relacionar todos los datos que se generen en nuestra actividad diaria como entidades en su relación con la administración y de la propia administración para, una vez cruzados estos datos y depurados, ofrecer comprensión, inteligencia y conocimiento que nos ayude a mejorar las políticas públicas a favor de las colectividades gallegas y de la emigración en su conjunto. Esta herramienta es un apoyo fundamental en la toma de decisiones y en la valoración objetiva de las políticas emprendidas en favor de las comunidades gallegas.

- Plataforma de BI **orientada a la solución** y **centrada en procesos** que incluye todos los principales componentes requeridos para implementar soluciones basadas en procesos.
- **Explotación de datos:**
 - Informes predefinidos
 - Informes personalizados
 - Cuadros de mando
- **Exportación de informes** a diversos formatos: html, excel, pdf,...
- **Integración de orígenes de datos diversos:** ficheros de texto, BBDD, hojas de cálculo,...



Abrir el portal  a la participación de las comunidades gallegas y de los gallegos residentes en el exterior.

Esta plataforma tecnológica debe estar orientada a la participación tanto de las entidades gallegas como de los ciudadanos gallegos en el exterior y servir de escaparate de nuestras potencialidades como pueblo dinámico, activo y moderno.

Las diferentes herramientas que hemos señalado y aquellas otras que componen este portal: noticias, páginas web de centros, foros, bolsas de trabajo, videoconferencia, etc... están abiertas a la participación activa de la galleguidad y, serán efectivas, en la medida que las entidades y particulares se comprometan en su dinamización. La tecnología es dinámica e integradora. En la medida que interioricemos estos conceptos le daremos el justo valor que tiene. La oportunidad es nuestra y nuestra es la responsabilidad de concebir nuestro trabajo desde esta perspectiva tecnológica.

CULTURA

Dimensión social de la cultura en la Galicia Exterior

En general, hoy se piensa en la **cultura** como el conjunto total de los actos humanos identificados con una comunidad determinada, ya sean éstos, prácticas: económicas, políticas, científicas, jurídicas, religiosas, discursivas, comunicativas..., **sociales** en general.

Partamos de la siguiente premisa a la hora de analizar las siguientes ideas: **No hay práctica social que esté desvinculada de las restantes.** Esto significa que, tal como siempre escuchamos a nuestros profesores, no puede explicarse cabalmente, por ejemplo, la historia del arte, si no se hace referencia a la historia económica, a la política, a las costumbres, la moral, las creencias, etc., de la época a estudiar. De igual forma, no puede ser explicada la historia reciente de Galicia sin mirar desde su territorio hacia los cuatro puntos cardinales, en busca de las numerosas representaciones que de su cultura han ido creando en todo el mundo tantas mujeres y hombres que, por similares motivos y en momentos diferentes, han protagonizado **la diáspora gallega.**

La cultura gallega, como cualquier otra, no puede ser vista como algo apropiable. Es una producción colectiva de un universo de significados que son transmitidos a través de las generaciones. Las generaciones adultas transmiten la cultura como patrimonio o legado. Pero en este hecho, existe un doble juego, ya que por parte de éstos, se selecciona lo que se transmite

y a su vez el receptor (las nuevas generaciones) también selecciona según sus intereses.

Lo que trataré de motivar con este texto, es la discusión de cual debe ser a día de hoy, y referido a la cultura gallega, el conjunto de significados a transmitir a las nuevas generaciones de gallegos residentes en el exterior, de manera que podamos igualar al máximo las dos partes de la ecuación: legado existente para entregar a las nuevas generaciones – legado de interés para las nuevas generaciones.

LAS INICIATIVAS, EN MATERIA CULTURAL, LLEVADAS A CABO HASTA EL MOMENTO POR LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.

A partir de la promulgación de la Ley 4/1983 de 15 de junio de reconocimiento de la galleguidad, quedaron descritas en su texto las actuaciones que desde el Gobierno de Galicia se desarrollarían en el ámbito cultural hacia las comunidades gallegas del exterior. Así pues, en la citada ley se indican derechos e iniciativas dirigidas a los centros gallegos del exterior, como:

- Derecho a disfrutar de las bibliotecas oficiales de Galicia.
- Derecho a colaborar en medios de comunicación social y emisiones de televisión dirigidos a gallegos de dentro y fuera de Galicia.

- Derecho a impulsar actividades culturales y espectáculos orientados a preservar la lengua, la cultura y las tradiciones gallegas.
- Creación de prensa y revistas.
- Fomento de producción, distribución e intercambio de programas de radio y televisión, con la Galicia exterior.
- Distribución desde el Gobierno de Galicia de fondos editoriales tendentes a contar la historia, el arte, la lengua y la realidad social de Galicia.
- Promoción de cursos y ciclos especiales sobre lengua, historia y cultura gallegas tanto en centros docentes de la Galicia territorial como en los países de asentamiento de nuestras comunidades.
- ...

La mencionada ley de 1983 definía en estos, y algunos otros puntos, los deberes que en el ámbito de la cultura pasaba a tener el Gobierno de Galicia con su población emigrante.

Desde aquel momento se definieron una serie de programas de actuación, creados a partir de aquellos derechos otorgados por ley a nuestros convecinos residentes en tantos lugares del mundo, dirigidos a preservar la cultura gallega en cualquier lugar donde hubiera un centro gallego. Esos programas, creados con mayor o menor imaginación, con mayor o menor acierto, a lo largo de los años han ido evolucionando. En ocasiones se han ampliado, en otras se han

adaptado en busca de mejoras e, incluso en algún caso, han desapareciendo iniciativas que no han despertado el interés esperado.

De cualquier forma, ha existido una permanente evolución en el tratamiento de los programas culturales propuestos desde el ejecutivo a los gallegos de la diáspora, a través del correspondiente departamento de emigración existente en cada época. Esta evolución debe continuar y **avanzar nuevas propuestas**.

Así, se crean programas como el de cursos de lengua, historia y cultura gallegas, el programa de cursos de folclore gallego, programas dirigidos a fomentar las actividades deportivas, que como actividad social lo es también cultural, programa de dotación de bibliotecas, más tarde se introducen iniciativas preocupadas por el desarrollo de las “nuevas tecnologías”... Estos son sólo algunos ejemplos del interés que el Gobierno de Galicia ha tenido por el concepto que nos ocupa, la cultura, hacia nuestros gallegos del exterior.

LA JUVENTUD, RECEPTORA DEL LEGADO CULTURAL.

Si volvemos unos párrafos atrás, observaremos que en la ecuación planteada como objetivo a resolver con la discusión que propone este texto, el denominador común existente, es el de las nuevas generaciones, la juventud.

Hagamos un sencillo ejercicio que genere el necesario debate y enriquezca sus conclusiones. En una lista colocaremos la herencia cultural que, los padres de las nuevas generaciones de la población gallega residente en el exterior, posee para entregar a sus hijos. En otra, tratemos de incluir los temas que sobre este concepto, la cultura, motivan el interés de estos jóvenes receptores.

Hagámoslo en función del significado que del término **cultura** indicamos en las primeras líneas de este texto (conjunto total de los actos humanos identificados con una comunidad determinada, ya sean éstos, prácticas: económicas, políticas, científicas, jurídicas, religiosas, discursivas, comunicativas..., sociales en general) y sin olvidar la premisa establecida: **No hay práctica social que está desvinculada de las restantes.**

Esta es la propuesta inicial para el debate:

Legado existente	Legado deseado
<ul style="list-style-type: none"> • Lengua gallega. • Disciplinas folclóricas: baile, gaita, canto. • Conocimiento de Galicia y su historia a nivel literario. • Conocimiento de Galicia y su historia a través de viajes. • Fondos editoriales. • Bienes patrimoniales de los centros gallegos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lengua gallega. • Disciplinas folclóricas: baile, gaita, canto. • Conocimiento de Galicia y su historia a nivel literario. • Conocimiento de Galicia y su historia a nivel presencial. • Fondos editoriales. • Bienes patrimoniales de los centros gallegos.

<ul style="list-style-type: none"> • Masa social de los centros. • Calendarios culturales. • Formaciones deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Masa social de los centros. • Calendarios culturales. • Formaciones deportivas. • Relaciones institucionales. • Relaciones empresariales. • Conocimientos solventes en materia de liderazgo. • Conocimiento en materias TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). • Espacios de los centros dedicados a viveros empresariales.
---	--

Cuanto más completa sea la columna de la izquierda en esta tabla, mayores serán las garantías con que la juventud preserve la continuidad de las instituciones gallegas del exterior y mayor el interés con que acometan esta importante labor. En todo caso será necesaria la cooperación de las entidades gallegas y la administración, en busca de las fórmulas más apropiadas para conseguir que ambas columnas sean idénticas.

La cultura adquiere de esta forma una dimensión social en todas sus prácticas y con referencias cercanas, no sólo a los orígenes (Galicia), sino también a las tierras de acogida, donde deben ser fomentadas todo tipo de prácticas sociales a través de las cuales las instituciones gallegas

adquieran, si todavía no lo han hecho, papeles relevantes en este concepto de cultura social.